

**CONTENIDO PROGRAMATICO DE LA ASIGNATURA**

**DERECHO CIVIL: FAMILIA Y DEL MENOR**

<b>NOMBRE DE LA ASIGNATURA:</b>	FAMILIA Y DEL MENOR		
<b>CODIGO DE LA ASIGNATURA:</b>	01412		
<b>AREA DE LA ASIGNATURA:</b>	Derecho Privado		
<b>UBICACIÓN ASIGNATURA:</b>	CUARTO AÑO		
<b>NIVEL DE FORMACIÓN:</b>	POSTGRADO		
	PREGRADO		X
	TECNOLOGICO TÉCNICO		
<b>PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA:</b>	<b>INTENSIDAD ACADEMICA</b>	<b>No. HORAS</b>	
	SEMANAL	Presencial	2
		Independiente	
	ANUAL (32 SEMANAS)	Presencial	64
Independiente		64	
TOTAL HORAS	128 horas anuales		
<b>CREDITOS ACADÉMICOS:</b>	3		
<b>PRERREQUISITOS:</b>	CIVIL GENERAL Y PERSONAS		
<b>MODALIDAD:</b>	PRESENCIAL		X
	A DISTANCIA		
	TUTORIADA		
	VIRTUAL		
	ESCENARIOS MULTIPLES		
<b>CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:</b>	OBLIGATORIA		X
	ELECTIVA		
	OPTATIVA		
<b>TIPO ASIGNATURA:</b>	TEORICA		
	PRACTICA		
	TEORICA PRACTICA		X
<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	Enero de 2009		

**JUSTIFICACIÓN**

Por ser la Familia el Núcleo Fundamental de la Sociedad, e Institución básica de la misma, bajo la protección del Poder Público, en sus tres aspectos: Social, Político y Económico, se hace indispensable el estudio de la Cátedra del Derecho de Familia y del Menor, pretendiéndose preparar al estudiante para que en el futuro sea un profesional útil en el campo individual, social, familiar y profesional.

**OBJETIVO GENERAL**

Lograr que el estudiante al finalizar la cátedra de Derecho de Familia y del Menor, obtenga un conocimiento global de las instituciones y procesos, de las normas sustanciales y procesales que las desarrollan; encaminadas a preservar valores y costumbres ético-morales, religiosas, jurídicas y culturales.

**PLANIFICACIÓN METODOLÓGICA**

**Metodología:** Fundamento tutelar del sistema de créditos es el de concitar la atención y máxima participación de los alumnos, que en este nuevo esquema, son coprotagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje. Así las cosas, en cumplimiento de este objetivo, el curso se desarrolla con fundamento en la discusión de los temas señalados en el programa, utilizando como soporte la bibliografía básica recomendada para tal efecto. De otro lado, con el fin de profundizar mediante la práctica sobre los conceptos adquiridos en clase, se realizarán talleres y tutorías presenciales y/o virtuales. Con estas actividades se pretende que el estudiante aplique los

conceptos explicados, y también desarrolle habilidades para analizar e interpretar textos doctrinales y legales.

**Apoyos Didácticos:**

1. Clase magistral
2. Presentación de Videos
3. Lecturas previas y posteriores
4. Resolución de talleres y casos prácticos.
5. Conferencias.
6. Discusiones en grupo
7. Investigación.
8. Exposiciones.
9. Ensayos
10. Trabajo autónomo del estudiante.
11. Talleres
12. Tutorías

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS**

Se combinará la exposición de ejes temáticos, con lecturas, talleres, seminarios de investigación alemán, estudio de casos, conferencias, seminarios, foros, paneles, películas, documentales, trabajos de investigación sobre núcleos problemáticos de asuntos teóricos y prácticos y demás actividades pedagógicas planeadas por el docente, tanto para el trabajo académico presencial del estudiante como para el trabajo académico autónomo, priorizando e incentivando el auto estudio.

Se promoverá la efectiva participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional e internacional, su problemática y las alternativas de solución.

Se emplearán medios educativos audiovisuales tales como vídeo beam, CD, audio, videos, videoconferencias, guías temáticas, Internet y, en general, el uso de bibliotecas físicas y virtuales.

**COMPETENCIAS A DESARROLLAR POR EL ESTUDIANTE**

Cognitivas, investigativas, comunicativas, axiológicas, interpretativas, argumentativas y propositivas.

El docente, en virtud del principio de libertad de cátedra y de las particularidades regionales, podrá adicionar otras competencias y enfatizar en las básicas que considere como de mayor importancia para el proceso pedagógico.

**CONTENIDO TEMÁTICO**

UNIDAD TEMATICA	OBJETIVO
<b>PRIMERA UNIDAD:</b> DE LA FAMILIA, DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA	Lograr que el estudiante adquiera conocimientos profundos sobre la historia, el origen y la naturaleza misma de la familia, de la infancia y la adolescencia.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
1.1	Concepto etimológico, sociológico y Jurídico
1.2.	Origen de la Familia
1.3.	Historia de la Familia
1.4.	La Familia en el Derecho Romano
1.5.	Fuentes del Derecho de Familia
1.6.	Naturaleza Jurídica de la Familia
1.7.	Fundamentos Constitucionales de la Familia y del Menor
1.8.	Reglamentación Legal de la Familia en Colombia
1.9.	Protección a la mujer Cabeza de Familia.
<b>SEGUNDA UNIDAD:</b> DEL PARENTESCO	Que el alumno identifique en el individuo el vínculo jurídico originado por las diferentes clases de parentesco.

<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
2.1	Etimología, concepto
2.2	El Parentesco en el Derecho Romano
2.3	Líneas y Grados
2.4	Clasificación del Parentesco
2.4.1	Parentesco de Consanguinidad
2.4.2.	Parentesco de Afinidad
2.4.3.	Parentesco Civil o de Adopción
2.5.	Efectos del Parentesco
<b>TERCERA UNIDAD:</b>	
DE LA FILIACION	Dar a conocer al estudiante los derechos constitucionales y civiles de los hijos, cualquiera que sea la clase.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
3.1.	Concepto - Etimología
3.2.	Evolución Histórica
3.3.	DE LA FILIACIÓN LEGITIMA
3.3.1.	Concepto
3.3.1.	Acciones que conciernen a la Filiación Legítima
3.3.2.	Impugnación de la Paternidad
3.3.3.	Impugnación ejercida por el marido con el consentimiento de la mujer
3.3.4.	Impugnación ejercida por el Hijo
3.3.5.	Reclamación de estado de Hijo Legítimo
3.3.6.	Titulares de la Acción de Impugnación
3.3.7.	Términos de caducidad de la acción
3.3.8.	Procedimiento
3.3.9.	Impugnación de la Maternidad
3.3.10.	Causales
3.3.11.	Titulares de la Acción
3.3.12.	Términos para accionar
3.3.13.	Procedimiento
3.4..	DE LA LEGITIMACIÓN
3.4.1.	Concepto
3.4.2.	Formas de Legitimación
3.4.3.	Efectos de la Legitimación
3.4.4.	Impugnación de la Legitimación
3.5.	DE LA FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL
3.5.1.	Concepto - Reseña Histórica
3.5.2.	Reconocimiento del Hijo Extramatrimonial
3.5.3.	Requisitos
3.5.4.	Formas
3.6.	RECONOCIMIENTO DEL NASCITURUS
3.6.1.	Citación de Presunto Padre
3.6.2.	Efectos de la No Comparecencia
3.6.3.	Efectos del Reconocimiento
3.7.	RECONOCIMIENTO COMO EXTRAMATRIMONIAL DEL HIJO DE MUJER CASADA
3.7.1.	Impugnación del Reconocimiento
3.7.2.	Legitimación para Impugnar
3.7.3.	Investigación de la Paternidad Extramatrimonial

3.7.4.	Procedimiento
3.8.	DETERMINACIÓN DE LA FILIACIÓN MEDIANTE EXÁMES
3.8.1.	Reproducción Humanan Asistida
3.8.2.	Genoma Humano (ADN)
3.8.3.	Reproducción In Vitro - Alquiler de Vientre.
<b>CUARTA UNIDAD: DE LA ADOPCION</b>	Por ser la Adopción una medida de Protección por excelencia, es indispensable que el alumno conozca las reglas generales aplicadas a la misma.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
4.1.	La Adopción
4.2.	Concepto
4.3.	Requisitos para adoptar
4.4.	Clases de Adopción: Conjunta e Individual
4.5.	Adopción del Mayor de edad
4.6.	Adopción de Menores Indígenas
4.7.	Consentimiento para la Adopción
4.8.	Efectos Jurídicos de la Adopción
4.9.	Legitimación para la adopción
4.10.	Actuación Procesal
4.11.	Efectos de la Sentencia
4.12.	Reserva de Documentos
4.13.	Derecho del Adoptado
4.14.	Programas de Adopción
<b>QUINTA UNIDAD: DE LOS ALIMENTOS</b>	Concientizar al alumno sobre uno de los derechos más importantes para el individuo como lo es el de alimentos y por ende transmitirle tanto sustancial como procedimentalmente el conocimiento de tan intrínscico derecho.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
5.1	Concepto
5.2	Qué comprenden los Alimentos
5.3	Características del Derecho Alimentario
5.4	Clases de Alimentos
5.5	Requisitos para que surja la Obligación Alimentaria
5.6	Orden en que procede la obligación de dar Alimentos
5.7	Conciliación
5.8	Personas que pueden Provocar La conciliación
5.9.	Tramite procesal
5.10.	Legitimación para Demandar Alimentos
5.11.	Consecuencias del no-cumplimiento de la Obligación Alimentaria
5.12.	Ejecución de la Sentencia
5.13.	Forma especial de pagar Alimentos
5.14.	Medidas de Aseguramiento. Retención y Embargo
5.15.	Concurrencia de Embargos para la fijación de la Pensión Alimentaria
5.16.	Inasistencia Alimentaria.

<b>SEXTA UNIDAD:</b> DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE PADRES E HIJOS		Tanto Individual, social y Jurídicamente, el estudiante debe tener pleno conocimiento de las obligaciones de sus padres para con sus hijos y así mismo de de sus obligaciones para con sus padres.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>	
6.1	<b>DEBERES DE LOS PADRES CON LOS HIJOS</b>	
6.1.1.	Crianza y Educación	
6.1.2.	Cuidado personal por terceros	
6.1.3.	Derecho de Visitas	
6.1.4.	Gastos a falta de un padre	
6.1.5.	Obligación de los abuelos	
6.1.6.	Asistencia al menor fuera de su hogar	
6.2.	<b>DEBERES DE LOS HIJOS CON LOS PADRES</b>	
6.2.1.	Respeto y Obediencia	
6.2.2.	Cuidado y Auxilio	
6.2.3.	Obligaciones con otros ascendientes.	
<b>SEPTIMA UNIDAD:</b> DE LA PATRIA POTESTAD		Que el alumno conozca la función educativa de los padres y de las personas a quienes corresponda el cuidado del menor.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>	
7.1.	Concepto	
7.2.	Naturaleza de la Patria Potestad	
7.3.	La Patria Potestad en Colombia	
7.4.	Sujeto de la Patria Potestad	
7.5.	Atributos de la Patria Potestad	
7.6.	Representación Judicial y Extrajudicial	
7.7.	Administración Legal	
7.8.	Usufructo	
7.9.	Régimen de Peculios	
7.10	Extinción del Usufructo Legal	
7.11.	Suspensión y pérdida de la Patria Potestad	
7.12.	<b>DE LA EMANCIPACIÓN</b>	
7.12.1.	Emancipación Voluntaria, legal y Judicial	
7.12.2.	Procedimiento	
<b>OCTAVA UNIDAD:</b> DEL REGIMEN MATRIMONIAL		Dar a conocer al alumno la figura del matrimonio, en sus diferentes ámbitos, sus fines naturaleza y requisitos.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>	
8.1	<b>LOS ESPONSALES O DESPOSORIOS</b>	
8.1.1.	Concepto y Antecedentes	
8.1.2.	Efectos Legales	
8.2.	<b>DEFINICIÓN Y FINES DEL MATRIMONIO</b>	
8.2.1.	Historia	
8.2.2.	Naturaleza Jurídica	
8.2.3.	Matrimonio como Institución	
8.2.4.	Matrimonio como contratos	
8.2.5	Matrimonio como Acto Jurídico	

8.2.6.	El Matrimonio en el Derecho Canónico
8.3	Celebración del matrimonio civil ante notario
8.4.	Matrimonio de Extranjero no domiciliado en Colombia
8.5.	Celebración del Matrimonio ante Agentes Diplomáticos
8.6.	Celebración de los Matrimonios Religiosos Cristianos no Católicos
8.7.	Casos especiales de matrimonio
8.8.	Requisitos de Fondo y Forma del matrimonio civil
8.9.	Requisitos de Fondo y Forma del matrimonio católico
8.10.	Inexistencia, nulidad e ilicitud del matrimonio
8.11.	<b>EFFECTOS PERSONALES DEL MATRIMONIO</b>
8.11.1.	Obligaciones y Derechos entre Cónyuges
8.11.2.	Fidelidad y Ayuda
8.11.3.	Dirección del Hogar
8.11.4.	Cohabitación y Residencia Conyugal
<b>NOVENA UNIDAD:</b> SEPARACIÓN DE CUERPOS Y DE BIENES. DIVORCIO Y CESACION DE EFFECTOS CIVILES	Que el alumno tenga claridad en esta unidad, pues la separación de cuerpos es indefinida, y no rompe el vínculo matrimonial; por el contrario, subsiste entre los separados el lazo de unión.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
9.1	Concepto
9.2	Causales
9.3	Requisitos
9.4	Efectos de la sentencia
<b>DECIMA UNIDAD:</b> DEL REGIMEN PATRIMONIAL	Siendo La Sociedad Conyugal accesoria del matrimonio, es de suma importancia que el alumno conozca la reglamentación de la misma y los derechos de los cónyuges en momento de la respectiva liquidación.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA:</b>
10.1	De las Capitulaciones Matrimoniales
10.2	DEL HABER SOCIAL
10.3	Bienes que ingresan a la sociedad
10.4	Bienes que no ingresan a la sociedad
10.5	Clasificación de los bienes de la Sociedad Conyugal
10.6	Pasivo social y propio
10.7	Recompensas
10.8	Mejoras
10.9	Subrogación
10.10	Renuncia a gananciales
<b>DECIMA PRIMERA UNIDAD</b> DE LA UNION MARITAL DE HECHO	Señalar al alumno el objeto especial de la Ley 54 de 1990, su alcance, su Declaración y Liquidación.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
11.1.	Concepto
11.2.	Presunción de Sociedad Patrimonial
11.3.	Pertenencia igualitaria de bienes
11.4.	Disolución de la unión
11.5.	Liquidación de la Sociedad Patrimonial
11.6.	Procedimiento

<b>DECIMA SEGUNDA UNIDAD. REGIMEN LEGAL PARA LA PROTECCION DE PERSONAS DISCAPACITADAS Y REGIMEN DE LA REPRESENTACION LEGAL DE INCAPACES EMANCIPADOS. (LEY 1306/2009.)</b>	Que el alumno conozca las reglas especiales sobre el tratamiento de la incapacidad mental y el procedimiento para el ejercicio de la representación legal de los incapaces emancipados.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
12.1.	Generalidades
12.2.	Requisitos
12.3.	Calificación: Generales y Específicas
12.4.	Interdicción
<b>DECIMA TERCERA UNIDAD CODIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA</b>	El objetivo de este módulo es identificar con el alumno los derechos fundamentales del menor, sus principios y situaciones irregulares.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
13.1.	Generalidades
13.2.	Tránsito del Código del Menor al Código de la Infancia y de la Adolescencia
13.3.	Derechos y libertades
13.4.	Obligaciones de la familia, la sociedad y el estado
<b>DECIMA CUARTA UNIDAD CODIGO DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA</b>	Se identificará en este módulo la competencia y procedimiento para garantizar los derechos de los infantes y los adolescentes.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
14.1.	Medidas de restablecimiento de derechos
14.2.	Autoridades competentes para el restablecimiento de derechos
14.3.	Procedimientos administrativos y reglas especiales
14.4.	Procedimientos judiciales y reglas especiales
<b>DECIMA QUINTA UNIDAD SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES</b>	Identificar con el estudiante las Naturaleza Jurídica de las instituciones que consagra el Código de la Infancia y la adolescencia en materia de responsabilidad penal de los adolescentes.
<b>CODIGO</b>	<b>SUBTEMA</b>
15.1.	Principios rectores y definiciones del proceso
15.2.	Autoridades y entidades del sistema de responsabilidad penal para adolescentes
15.3.	Reparación del daño
15.4.	Sanciones

<b>BIBLIOGRAFÍA BASICA</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA BASICA. LIBROS DE TEXTO Y CODIGOS</b>	
2	Arboleda Valencia, Hernán. El Matrimonio Civil de Colombianos católicos en el exterior. Editorial Temis, Bogota. 1967
3	Arias Londoño Melba, La Conciliación en Derecho de Familia. Legis S.A., Bogota.2002.
4	Bernal González, Alejandro. Procedimiento de Familia y de Menores. Octava Edición, Librería Jurídica Sánchez R, Ltda. Bogota. 2000.
	Bustamante Arango Diana Marcela. La desconstrucción y reconstrucción del sujeto jurídico femenino: una reflexión práctica para el ejercicio del derecho. /2010.
5	Castillo Rúgeles, Jorge Antonio. Derecho de Familia, Editorial Leyer, Bogotá, 2000.

	Donoso de Chauta Martha Cecilia. Manual del matrimonio y sus formas: Legislación, comentarios y jurisprudencia: modelos. 2011.
7	Escudero Alzate, Maria Cristina. Procedimiento de Familia y del Menor. Editorial Leyer. Bogotá. 2000.
8	García Restrepo, Álvaro – Roca L. Stella. Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial. Segunda Edición 2002. Editorial Doctrina y Ley.
	Gil Echeverry Jorge Hernán. La conciliación extrajudicial y la amigable composición. 2011.
	Kemelmajer de Carlucci Aida. El nuevo derecho de Familia. 2011.
10	Lafont Pianetta, Pedro. Derecho de Familia. Unión Marital de Hecho. Ediciones Librería el Profesional. Bogotá, 1974.
11	Montoya Medina, Luis Eduardo. Jurisdicción de Familia, Tercera Edición, Editorial J.R. Bogotá. 1994.
12	Monroy Cabra, Marco Gerardo, Derecho de Familia y de Menores. Sexta Edición, ediciones Librería del profesional. Bogotá. 1999.
13	Monroy Cabra, Marco Gerardo, Derecho de Familia infancia y adolescencia. Editorial Temis. 2011.
	Monroy Cabra, Marco Gerardo, Derecho de Familia y de Menores. Séptima Edición, Editorial Temis. 2001.
14	Quiroz Monzalvo, Aroldo. Manual de Familia, Tomo V.
15	Sierra Rincón, Néstor Antonio. Alimentos. Tercera Edición. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá. 1999.
16	Sierra Rincón, Néstor Antonio. Procesos ante los Jueces de Familia, Civiles y Promiscuos Municipales. Tomo I. Segunda Edición. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá. 1996.
17	Sierra Rincón, Néstor Antonio. Procesos ante los Jueces de Familia, Civiles y Promiscuos Municipales. Tomo II. Tercera Edición. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá. 1998.
18	Sierra Rincón, Néstor Antonio. La Conciliación en el Derecho de Familia. Tomo I. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá. 2003.
19	Suárez Franco, Roberto. Derecho de Familia, Tomo I. Editorial Temis, Bogotá. 1998.
20	Suárez Franco, Roberto. Derecho de Familia, Tomo II. Editorial Temis, Bogotá. 1999.
<b>BIBLIOGRAFÍA BASICA PUBLICACIONES SERIADAS</b>	
1. Revista Jurisprudencia y doctrina. Publicaciones legis. 2011.	
2. Revista Advocatus, Programa de Derecho. Seccional Barranquilla.	
<b>BIBLIOGRAFÍA BASICA NORMAS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES</b>	
1	Constitución Política de Colombia. Última Edición.
2	Derecho de Familia, Legis Editores S.A., última actualización.
3	Código Civil y legislación complementaria. Legis. 2011
4	Código de Procedimiento Civil. Legis. 2011.
5	Código de la Infancia y Adolescencia, Editorial Leyer.
6	Nuevo código de infancia y adolescencia. Legis 2011.
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA LIBROS DE TEXTO</b>	
Arias Londoño Melba. Derecho de Familia. Ediciones Ecoe. Bogotá. 1993.	
Escobar Vélez Edagard Guillermo y López Hurtado Beatriz. La unión marital de hecho. Editorial Jurídica de Colombia, Medellín 1994.	
Canosa Torrado Fernando. Régimen Patrimonial de la sociedad conyugal . Editorial Doctrina y Ley. Bogotá 2000.	



García Sarmiento Eduardo. El proceso Civil y práctico en el Derecho de Familia y de Menores. Tomos I y II. Editorial Doctrina y Ley. Bogotá. 2000.

Jaramillo Gustavo León. Derecho de Familia y de Menores. Editorial. U. de A. Medellín.1991.

Ramírez Fuerte Roberto. Sucesiones. Quinta Edición. Editorial Nomos. Bogotá 1999.

Yaya Martínez Carlos. Práctica de de Familia. Editorial Fundación Jurídica Colombiana. Bogotá. 1992.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA PUBLICACIONES SERIADAS.**

Jurisprudencia y doctrina. Legis. 2011.

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA JURISPRUDENCIAS**

*C. Const., T-197 mayo 7/93 M.P. Alejandro Martínez Caballero*  
*C. Const. C-344, agosto 26/93. M.P. Jorge Arango Mejía.*  
*C. Const. C.507, mayo 25 /04. M.P. Manuel José Cepeda espinosa.*  
*CSJ. Cas. Civil. Junio 21/94. M.P. Hector Marín Naranjo.*  
*C. Const. C-289, marzo 15/00. M.P. Antonio Barrera Carbonell.*  
*C. Const. C-75, feb, 7/07, M. P. Rodrigo Escobar Gil.*  
*CSJ, Cas. Civil., Sent. Marzo, 22/11. Exp. 2007-0091. M.P. Jaime Arrubla Paucar*  
*C. Const. T-717 sept. 22/11. M.P. Ernesto Vargas Silva.*

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA SITIOB (BW)**

[www. bibliotecauniandes.edu.co](http://www.bibliotecauniandes.edu.co)  
[www. externado.edu.co/apoyo/bibliote.html](http://www.externado.edu.co/apoyo/bibliote.html)  
[www. rosario.edu.co](http://www.rosario.edu.co)  
[www.bibios.javeriana.edu.cowww](http://www.bibios.javeriana.edu.cowww). Legis.com  
[www.bibliotecajuridica.com](http://www.bibliotecajuridica.com)  
[www.ramajudicial.co](http://www.ramajudicial.co)  
[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)  
[www.banrep.gov.co](http://www.banrep.gov.co)  
[www.gasetafiscal.gov.co](http://www.gasetafiscal.gov.co)  
[ww.diariooficial.gov.co](http://ww.diariooficial.gov.co)

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
La evaluación, como proceso permanente, se sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su <b>cumplimiento con el trabajo autónomo</b> planeado y orientado por el docente.			
<b>EVALUACIÓN</b>			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e l: integral			